



30/03/2026 12:59 PM
Folio: Oficio de 3 folio(s) Anexos/Adjuntos: 0
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

TRASLADO TUTELA 2026-0123

Desde Juzgado 39 Penal Circuito Conocimiento - Bogotá - Bogotá D.C. <j39pcbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 27/03/2026 12:43 PM

Para Grupo Notificaciones - Paloquemao - Bogotá - Bogotá D.C. <notificacionespq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gloria Patricia Arango Tayack <gloriap.arango@fiscalia.gov.co>; glparango@hotmail.com <glparango@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (15 MB)

04AutoAvoca2026-0123 Medida Niega (1).pdf; 02ActaRparto.pdf; 01AccionTutela.pdf;

SEÑORES

GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK CORREO glparango@hotmail.com y
gloriap.arango@fiscalia.gov.co

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024

todos los participantes en el concurso Resolución No. 0012 del 26 de febrero de 2026 a través de FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024

En cumplimiento a lo dispuesto por este despacho, me permito comunicarle que, mediante auto del día de hoy se avocó conocimiento de la acción de tutela de la referencia instaurada por **LUZ GLORIA PATRICIA ARANGO TAYACK, contra la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024, cuya copia se remite.**

Cordialmente

Lina Cardozo
Secretaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.